

Concejo **Cómo vamos**

Concejo Cómo Vamos es un Programa de seguimiento al desempeño institucional del Concejo, las bancadas y los concejales de Bogotá. Iniciativa de la Fundación Corona, la Casa Editorial El Tiempo y la Cámara de Comercio de Bogotá.

www.concejocomovamos.org

Septiembre de 2009 - ISSN 1692-8776

Boletín No. 12



Arrancaron las bancadas en el Concejo



Las apuestas por cambios estructurales siempre generan expectativas, pero de la misma forma, siempre presuponen un proceso de ajuste, de transición y más si éstos son en una institución tan compleja como el Concejo de Bogotá.

En una Corporación de este tipo convergen no sólo las dificultades propias de cualquier organización, también se hacen presentes las particularidades propias de los cuerpos colegiados en los cuales sus miembros son elegidos

por voto popular: son políticos, figuras públicas y cada uno de ellos representa la voluntad de un grupo importante de ciudadanos.

La Ley de Bancadas supone una fuerte articulación entre los miembros de cada representación –ya comiencen a percibirse–, pero sobre todo con sus partidos políticos. No obstante, todavía no es claro el reconocimiento a las Corporaciones y sus miembros como los agentes políticos que materializan las plataformas políticas partidarias a

nivel local. No son conocidas propuestas de ciudad ni apuestas de largo plazo que puedan guiar las actuaciones de bancada con claridad, por encima de los intereses y preferencias individuales.

Con este antecedente, el primer semestre de 2009 fue particularmente obervado buscando saber qué tanto han variado las prácticas políticas individuales y en qué medida se le daba paso a unas nuevas más colectivas y colegiadas.

En términos generales, durante el periodo se pueden reconocer mejoras

importantes en los promedios de permanencia en las sesiones, debates más estructurados en su componente técnico y no sólo político, y una preocupación más clara por los asuntos estructurales y más sentidos en la ciudad.

Es importante reconocer que el Concejo de Bogotá sigue siendo un referente y un modelo a seguir por la mayoría de las Corporaciones del país que ven en el Cabildo Distrital una institución fuerte, comprometida y moderna. Hoy gracias a este liderazgo, hacen parte de la agenda nacional temas tan importantes como el rechazo y castigo ejemplar a la violencia física y sexual en contra de los niños, los complementos a los esquemas básicos de vacunación por cuenta de las administraciones municipales y la consolidación de las políticas públicas dirigidas a poblaciones minoritarias. Éstas, que son probablemente las acciones con mayores impactos para la sociedad, tienen sus orígenes en los debates de Bogotá que trascienden el recinto de la Corporación y evidencian sus liderazgos.



Red de Observatorios

La Red de Observatorios a Concejos Municipales está compuesta por un grupo de programas de seguimiento ciudadano que evalúan el desempeño de los concejos, las bancadas y los concejales en Colombia. Estos ejercicios surgen con el propósito

estratégico de contribuir a fortalecer la democracia representativa en el país y a restablecer la confianza ciudadana en las instituciones democráticas locales. Hoy existen observatorios en Bogotá, Cali, Cartagena, Neiva, Bucaramanga, Manizales y Barranquilla.

Encuentre más información en: www.redobservatoriosconcejo.org

403

horas destinó el Concejo de Bogotá en las sesiones realizadas durante el primer semestre de 2009.

64

Proyectos de Acuerdo fueron tramitados en el Cabildo.

58

debates de Control Político realizó la Corporación.

63%

fue la permanencia promedio de los concejales en el primer semestre del año.

REVISE LA EVALUACIÓN

- ✓ De cada concejal
- ✓ De las Bancadas
- ✓ De la Corporación

Bancadas Una a Una

El 1 de enero de 2009 entró en vigencia la actualización al Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. Estos cambios, que pueden parecer simples adiciones de tipo normativo, modifican completamente la lógica de actuación del Cabildo pero, sobre todo, de sus miembros. La figuración individual se opaca tras los voceros de bancada, la iniciativa propia de control político, por ley, pasa a ser de bancada y la normativa que sí puede ser individual, tiene que pasar por el debate interno en un proceso de priorización. Así las cosas, los cálculos apuntan a una tarea más ágil y transparente pero precedida de un difícil proceso de ajuste que aún no se sabe cuánto tomará.

En la transición se pueden identificar avances pero todavía en la Corporación no es posible hablar de verdaderas bancadas en todos los casos. Se han dado pasos hacia la consolidación de voceros, se hace un uso más racional del tiempo de intervención pública y, formalmente, se están tramitando las iniciativas en bancadas en los casos en que así lo indica la Ley. Pero, por otro lado, también se nota que aún las posiciones no se toman en colectivo sino que corresponden a la suma de las individualidades, el debate al interior de las bancadas no es tan claro como se esperaba y han sido frecuentes las disidencias en las bancadas mayoritarias.

COORDINACIÓN

Alexandra Rodríguez del Gallego
Coordinadora Programa
Concejo Cómo Vamos

Edinson Malagon
Asistente Técnico Programa
Concejo Cómo Vamos

Pedro Nel Borja
Jefe de Prensa Programas Bogotá
y Concejo Cómo Vamos

SEDE

Cra 6 No. 26 – 85 PISO 17
Teléfonos 350 6420 - 742 5432
concejo@comovamos.org
www.concejocomovamos.org

Iniciativa de:

Fundación **Corona**

CB CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ
Por nuestra sociedad

CASA EDITORIAL
EL TIEMPO



Los primeros seis meses del Reglamento Interno.

Para implementar el comportamiento en bancadas y superar la fragmentación en las prácticas políticas de la capital del país, se crearon dos nuevas figuras. En primer lugar está la creación de la junta de voceros que es un espacio de concertación entre los portavoces de los partidos políticos para definir la programación de los debates; y en segundo lugar se encuentra la priorización de iniciativas, que pretende disciplinar a los partidos políticos y dejar de lado el personalismo al momento de presentar sus propuestas ante el Cabildo Distrital.

Un primer balance al nuevo reglamento nos muestra avances destacados en la labor normativa. El 85% de las iniciativas de proyectos de acuerdo debatidas fueron presentadas en

bancada. En cuanto al control político los resultados no son tan alentadores, a pesar que la Ley es más contundente en este aspecto, ya que sólo el 42% de los debates fueron priorizados por las bancadas. Sin lugar a dudas, lo que más preocupa es el desempeño de la junta de voceros ya que no ha logrado tener el liderazgo que se esperaba y menos de la mitad de los debates (47%) son precedidos o liderados por los portavoces designados de los partidos.

Aunque nadie duda de la importancia que representa incorporar el comportamiento en bancadas, se debe reconocer que el Concejo debe enfrentar un periodo de transición para superar la mentalidad personalista que ha perdurado por décadas.

Temas con mayor énfasis por bancadas

Cambio Radical	Planeación urbana
Partido de la U	Presupuestos y contratación
Partido Liberal	Seguridad
MIRA	Seguridad
Polo Democrático Alternativo	Movilidad urbana
	Empresas de servicios públicos
	Movilidad urbana

Ranking de bancadas

1	Movimiento MIRA
2	Partido Cambio Radical
3	Polo Democrático Alternativo
4	Partido de la U
5	Convergencia Ciudadana
6	Partido Conservador
7	Partido Verde Opción Centro
8	Partido Liberal
9	PACTO
10	Alas - Equipo Colombia

Carlos Baena: concejal rumbo al Congreso

Aunque en su trabajo como abogado se sentía satisfecho, teniendo en cuenta que promovía labores sociales, el concejal Carlos Baena sabía que tenía que estar en la política para suscitar programas de impacto y efectividad en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Este impulso lo llevó en el año 2000 a fundar el Movimiento Independiente de Renovación Abso-luta (MIRA). Recuerda con cariño que el partido nació recogiendo firmas, hablando con la gente y presentándoles las propuestas para lograr cambios sustanciales en el país.

Después de este logro, el movimiento participó por primera vez en unas elecciones, en las cuales Baena fue elegido para hacer parte del Cabildo Distrital con 20.700 votos. El concejal sabía que desde este espacio podía tener una posición activa en la diversidad de problemáticas que afectan a Bogotá.

Para no perder el contexto de la ciudad, siempre trata de escuchar las denuncias de la gente, visitar las localidades y construir una amistad con la ciudadanía, lo cual le sirve de base para lo que él denomina “política comunitaria”.

PROYECTOS PARA BOGOTÁ

Baena recuerda en medio de risas el primer Proyecto de Acuerdo que presentó en la Corporación. La iniciativa consistía en establecer una unidad de asesoría mixta para que todos los concejales contarán, de manera equitativa, con un grupo de personas expertas en los distintos temas de Bogotá.

Sus colegas se opusieron al proyecto. Ante esta situación Baena no desallegó, todo lo contrario, la experiencia le sirvió de insumo para fortalecer sus iniciativas y encausarlas para ayudar de manera efectiva a la gente.

De esta manera logró que tuviera trámite el Plan de Igualdad de Oportunidades, que permitió construir la Casa de la Mujer y darle mayor visibilidad a los problemas que tiene esta población en la ciudad, como por ejemplo, las pocas ofertas laborales, la desigualdad salarial y el maltrato intrafamiliar.

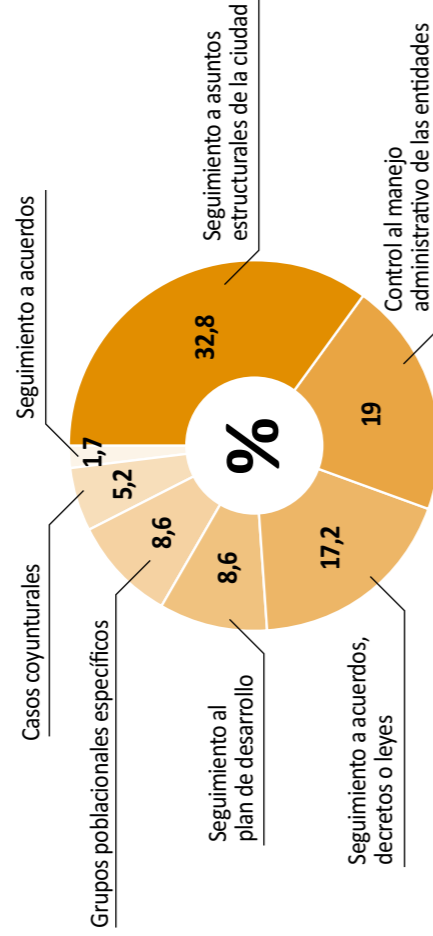
Actualmente Baena se encuentra emocionado ya que la plenaria del Concejo de Bogotá aprobó un proyecto de su autoría que promueve el transporte público nocturno en la ciudad, específicamente de buses y/o colectivos.

También pasó a sanción del alcalde Moreno una iniciativa que establece lineamientos para la formulación de un Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. La idea, según Baena, es medir la emisión de gases tipo invernadero, implementar un sistema de prevención de desastres en caso de variabilidad climática y promover el uso de combustibles limpios.

PREOCUPACIÓN POR LA CIUDAD

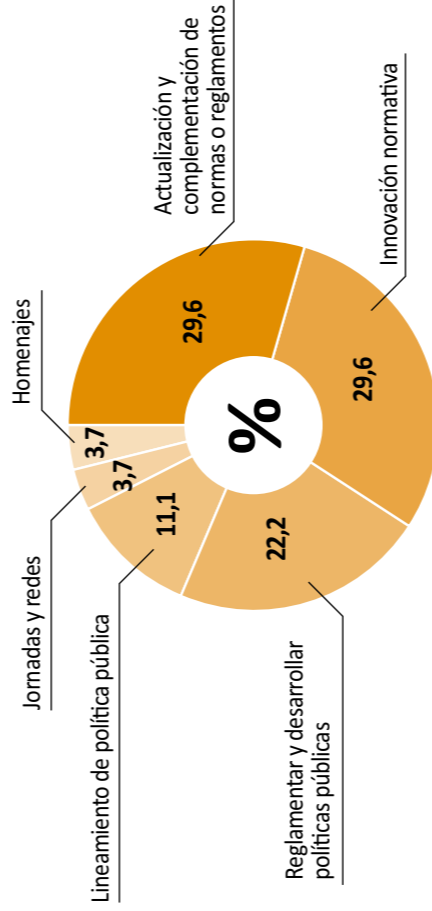
Uno de los aspectos que más le preocupan a Baena es la poca claridad que existe con respecto al crecimiento de la ciudad y la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En su opinión,

Impacto del control político Primer semestre de 2009



Las tres principales preocupaciones en los debates de control político durante el primer semestre de 2009 fueron:
 1. Presupuesto y contratación. - 2. Seguridad Ciudadana. - 3. Movilidad.

Impacto de los Acuerdos Sancionados Primer semestre de 2009



De los Acuerdos sancionados en el primer semestre de 2009 sobresalen los temas relacionados con:
 1. Salud. - 2. Seguridad. - 3. Medio Ambiente.

este proceso no se debe desarrollar todavía ya que no se cuenta con los insumos técnicos necesarios y falta implementar el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

Así, entre proyectos e ideas para mejorar la calidad de vida de la gente transcurre un día normal para Baena. Ocupaciones que si bien le toman gran parte de su tiempo, no han permitido que descuide lo que mas quiere: su familia.

Para lograrlo su clave ha sido establecer horarios de actividades. “Cuando no he terminado algún asunto a cierta hora lo dejo para el día siguiente, ya que no me gusta sacrificar los espacios para estar al lado de mi esposa e hijas. Con ellas nos gusta ir a nadar, cocinar y tomar clases de piano”.

Baena aspira a que trascienda su trabajo por Bogotá. Por eso, renunció a la curul como concejal que ocupó durante 8 años para aspirar al Congreso de la República. Aunque deja la Corporación con nostalgia y cariño por las enseñanzas adquiridas, sabe que ese es el camino para lograr cambios estructurales y profundos en Colombia.

* Lea el perfil completo en www.concejocomovamos.org



H.C. Carlos Alberto Baena López

Los más destacados

Las bancadas más destacadas en control político

- 1 Convergencia Ciudadana
- 2 Movimiento MIRA
- 3 Partido de la U
- 4 Polo Democrático Alternativo
- 5 Cambio Radical

Los más destacados en actividad normativa

- 1 De Roux Rengifo Carlos Vicente Polo Democrático Alternativo
- 2 Sáenz Vargas Carlos Roberto Polo Democrático Alternativo
- 3 Sanguino Páez Antonio Eresmid Polo Democrático Alternativo
- 4 Argote Muñoz Álvaro José Polo Democrático Alternativo
- 5 Caicedo Turriago Jaime Polo Democrático Alternativo
- 6 Duarte Robayo Wilson Hernando Polo Democrático Alternativo
- 7 Rojas Rodríguez José Fernando Polo Democrático Alternativo
- 8 Ferreira Pinzón Carlos Orlando Partido Cambio Radical
- 9 López Gutiérrez Fernando Partido Cambio Radical
- 10 Baena López Carlos Alberto Movimiento MIRA

Los más destacados en quorum

- 1 Ríos Londoño Felipe Partido Cambio Radical
- 2 Nieves Herrera Segundo Celio Polo Democrático Alternativo
- 3 Duran Silva Jorge Partido Liberal
- 4 Baena López Carlos Alberto Movimiento MIRA
- 5 Argote Muñoz Álvaro José Polo Democrático Alternativo
- 6 Tamayo Tamayo Soledad Partido Conservador
- 7 Galán Pachón Carlos Fernando Partido Cambio Radical
- 8 Jiménez Gómez Gilma Partido Liberal
- 9 Quijano Martínez Humberto Movimiento MIRA
- 10 Ordóñez Vera Martha Esperanza Partido de la U

Los más destacados en permanencia

- 1 Ríos Londoño Felipe Partido Cambio Radical
- 2 Baena López Carlos Alberto Movimiento MIRA
- 3 Quijano Martínez Humberto Movimiento MIRA
- 4 Galán Pachón Carlos Fernando Partido Cambio Radical
- 5 Lastra Fuscaldo Javier Alonso Partido de la U
- 6 Castañeda Serrano Orlando Partido Cambio Radical
- 7 Jiménez Gómez Gilma Partido Liberal
- 8 Ordóñez Vera Martha Esperanza Partido de la U
- 9 Tamayo Tamayo Soledad Partido Conservador
- 10 Duran Silva Jorge Partido Liberal

Ranking de bancadas y resultados individuales de sus miembros

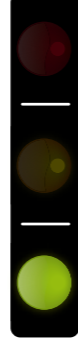
Primer semestre de 2009

Bancada	Concejal	Desempeño
Movimiento MIRA	Baena López Carlos Alberto	
	Quijano Martínez Humberto	
Partido Cambio Radical	Ríos Londoño Felipe	
	Galán Pachón Carlos Fernando	
	Ferreira Pinzón Carlos Orlando	
	Castañeda Serrano Orlando	
	Sandoval Moreno Clara Lucia	
	López Gutiérrez Fernando	
	Castro Henry	
	Tovar Rodríguez María Angélica	
	Acosta Acosta Julio Cesar	
	Mosquera Murcia Nelly Patricia	
Cepeda Peña Darío Fernando		
Polo Democrático Alternativo	Argote Muñoz Álvaro José	
	Nieves Herrera Celio	
	Sanguino Páez Antonio	
	De Roux Rengifo Carlos Vicente	
	Sáenz Vargas Carlos Roberto	
	Caicedo Turriago Jaime	
	Rojas Rodríguez José Fernando	
	García Perea Laureano Alexis	
	Duarte Robayo Wilson Hernando	
	Quijua Izquierdo Ati Seygundiba	
Santiesteban Millán Orlando		
Partido de la U	Ordóñez Vera Martha Esperanza	
	Lastra Fuscaldo Javier Alonso	
	Parada Díaz Orlando	
	Camacho Casado Andrés	
	Torrado García Edgar Alfonso	
Convergencia Ciudadana	Palacio Mejía Javier	
	Moreno Gutiérrez Hipólito	
	Caicedo Escobar Álvaro Hernán	
Partido Conservador	Escruceria Lorza Rafael Alberto	
	Tamayo Tamayo Soledad	
	Mejía Báez Omar	
Partido Verde Opción Centro	Correa Valencia Severo	
	Arias Rubio Edward Aníbal	
	Duran Silva Jorge	
Partido Liberal	Jiménez Gómez Gilma	
	Guaqueta Liliana Graciela	
	Salamanca Cortes Jorge Ernesto	
PACTO	Benedetti Villaneda Ángela María	
	García Zacipa Germán Augusto	
Alas - Equipo Colombia	Páez Gustavo Alonso / Melo Vladimir	
	Rodríguez Rico José Juan	



Desempeño total en las variables evaluadas entre:

Desempeño
SATISFACTORIO
(Superior al 66%)



Desempeño
ACEPTABLE
(Entre el 65% y el 33%)



Desempeño
REGULAR
(Inferior al 33%)



Cómo se hizo la evaluación

El modelo de seguimiento de Concejo **Cómo Vamos** se realiza en tres niveles. Concejo Bajo la Lupa pretende ofrecer información, principalmente cualitativa, sobre la gestión del Concejo como corporación pública. Bancadas Una a Una hace seguimiento a la labor de cada una de las bancadas con representación en la ciudad. Concejales Uno a Uno evalúa la responsabilidad de los cabildantes en las discusiones que se desarrollan en la Corporación.

El seguimiento al desempeño individual de los concejales tiene en cuenta todas las proyecciones de control político e iniciativas de proyectos de acuerdo que fueron debatidos durante el semestre y tiene en cuenta las siguientes variables: el control político es definido como la principal atribución de los concejales y apoyando lo propuesto por la Ley de Bancadas, su evaluación tendrá la misma calificación para todos los miembros de cada bancada, con un peso de 45 puntos del total de la gestión individual. La revisión de proyectos de acuerdo de iniciativa de cada concejal que hayan tenido trámite corresponde a 15 puntos de la evaluación con una bonificación a las proposiciones e iniciativas priorizadas. La elaboración de las ponencias a los proyectos de acuerdo sigue siendo una actividad que cada uno de los concejales debe rendir y presentar individualmente, como tal en Concejales Uno a Uno este seguimiento equivale a 10 puntos. Adicionalmente se hace una revisión al tiempo de permanencia en el recinto con un valor de 10 puntos y a la participación en el quórum decisorio con 15 puntos. Finalmente, la sanción de proyectos de acuerdo como acuerdos de la ciudad tiene una bonificación de 5 puntos sobre el total de la evaluación individual.

Los resultados que se presentados están organizados, en primer lugar, por la evaluación al desempeño de las bancadas; y en segundo lugar, por la evaluación al desempeño individual al interior de cada Partido. Teniendo en cuenta la Reforma Política de 2009, a partir del 15 de septiembre de 2009 la conformación de las bancadas presenta cambios sustantivos. Por tal razón, será necesario tener una fecha de corte distinta a la que regularmente tiene en cuenta el Programa Concejo **Cómo vamos**.